

VIERNES, 11 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2011-1051 *Aprobación inicial del proyecto de bases de actuación y estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación V-1 en Sierrapando.*

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se ha dictado con fecha 21 de enero de 2011 Decreto de la Alcaldía, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

— Aprobar inicialmente el Proyecto de Bases de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación V-1, Sierrapando, promovido por "San José Ocho Promociones y Obras, S. A."

— Someter el expediente a información pública con notificación a los propietarios y titulares de derechos afectados, otorgándoles un plazo de audiencia de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 152.1 de la Ley de Cantabria 2/2001.

Por lo expuesto, se somete a información pública el expediente instruido al efecto, pudiéndose examinar en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Torrelavega, 21 de enero de 2011.

El alcalde ejerciente,
Aurelio Ruiz Toca.

2011/1051

CVE-2011-1051